del Señor Regente, Dn. Ignacio Nuñez, Dn. Alfonso de Torres, Dn. Dr. Campero, Dn. Joseph Collantes, Dn. Joseph Valdivieso, Dn. Dr. Dn. Antonio de Torres, Dn. Franco. Rivera Regidores, Dn. Vicente Peciano, Dn. Franco. Barreras y Dn. Antonio Saguineto Diputado del Comun, y acordaron lo siguiente

Que se escriva a la obra y. el voto de Santhiago

Vio se en este Ayuntamiento una Carta escrita desta Ciudad por Dn. Manuel Godoy Librero en Madrid con fha de Viernes del Corriente por la que expresa que la obra de Lazaro Gonz. Acevedo sobre el voto de Santhiago se ha reimpreso sin otro Interes que el amor al Publico y el Alivio de los Labradores y que tiene ord.n de repartir a cada Cuerpo distinguido un exemplar desta obra que es nuevo en folio, y lo ynvia por la ariva desta Ciudad para que del modo que le sea mas comodo remita a su tienda de libreria por uno de ellos quando ouber con las prevenciones que esta Ciudad con temple de Heredaria y para que no cueste fraude ni engaño en la Condicion; Entendido por esta Ciudad Acuerda se escriva al Sr. Dn. Franco. del Campo su Asiente en Madrid para que se presente al referido Dn. Manuel Godoy y tenga efecto la entrega de dha obra

Estado de Pobres

Vio se en este Ayuntamiento el estado del Pobre desta Ciudad de las Semanas que cumplieron en diez y nueve, y veinte y seis del Corriente por lo que consta hauerse consumido en dha quinta Semana trescientas veinte y cinco arrobas de Harina y q. quedaron existentes, Año mil setecientos y cinquenta y nueve; y en la Segunda, docientas y ochenta y quatro y media, quedando existentes Año mil quatro cientas setenta y quatro; Entendido por esta Ciudad dijo que mediante a que dho estado resulta la poca falta de los Panaderos y creyendo en ello que cumplen y que hasta de presente no se ha verificado lo contrario de q. estamos que esta Ciudad acordo diese el oremio de Panaderos, Acuerda se pase oficio a su Exa. el Señor Regente para que se sirva comunicar la orden del tiempo, creando num.o de Harina y dho Contraida por los mismos Panaderos, apremiar a ello a la referida saca de Harina, para la dacion de dhas pazas para las resultas en qualesquiera cuenta

Papel del Cont. y Unica Contrib.n

Vio se en este Ayuntam.to un papel del Dn. Manuel de Lima y Pereira Contador desta Ciudad que remite en la obra con de Unica Contribucion; Cuia tenor a la letra es el siguiente

Aqui el Papel

Entendido por esta Ciudad Acuerda se tenga presente para el Cargo de Unica Contribucion